

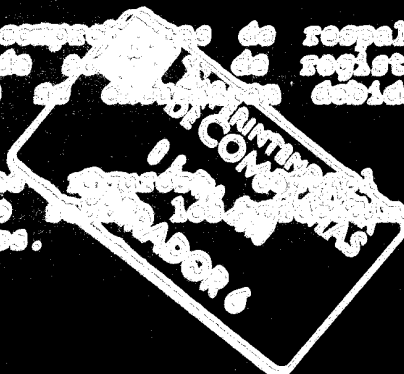
**Informe de Gerencia
Enero 2009**

A los señores accionistas de la Compañía NOVUSUR S.A.

1.- He examinado el Balance General de la Compañía NOVUSUR S.A., al 31 de Diciembre del 2008, los correspondientes Estados de Resultados y de Cambios en la situación financiera y la evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de revisión de Balances, habiendo obtenido la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario, incluyendo aquellas pruebas de los registros y documentos de contabilidad que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

2.- Con base a procedimientos suplementarios de revisión de Balances que se han llevado a cabo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, estimo que:

- a) El proceso contable está computarizado, la contabilidad se ha llevado en conformidad con disposiciones legales y reglamentarias, vigentes con la técnica contable adecuada.
- b) Los saldos constantes en los Estados Financieros son correspondientes a las cuentas del mayor en la contabilidad.
- c) Las operaciones registradas en la Contabilidad, así como los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y a las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- d) La correspondencia y los comprobantes de respaldo de las cuentas, los libros de actas y de registro de acciones y de accionistas se encuentran debidamente archivados.
- e) La Administración mantiene registros sobre activos, pasivos así como los documentos administrativos y financieros.



En general informo que:

Los administradores no están obligados a presentar garantías.

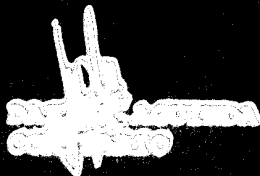
Se ha dado cumplimiento con los puntos del orden del día.

No se han presentado denuncias sobre la gestión de los administradores.

No existe solicitud de remoción de los administradores.

3.- En mi opinión los Estados financieros antes mencionados que se encuentran adjuntos, fueron tomados de los registros contables y elaborados en conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, y prescriben en forma razonable la situación financiera de la compañía ~~INTERCOM S.A.~~ S.A., al 31 de Diciembre del 2000.

De los Señores Socios, muy atentamente,


C. J. M. M.

